Ibagué, 13 de agosto de 2026

Señores:
PINTO PAEZ Y CIA S EN C
Dirección: MZ A CA 3 URB HACIENDA PIEDRA PINTADA
Email: paeztouribague@hotmail.com
Teléfono: 3182819779
Ciudad: Ibagué

ASUNTO: *INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA*

Cordial saludo,
Atendiendo a la modalidad de contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo No. 011 del 03 de diciembre de 2015 (Manual de Contratación), me permito realizar invitación a presentar oferta, bajo las siguientes condiciones:

. ***OBJETO CONTRACTUAL:*** *PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, LA TEMPORADA DE CONCIERTOS 2026, LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN ENTRANTE Y SALIENTE Y DEMÁS PROCESOS MISIONALES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.*

. ***PRESUPUESTO OFICIAL:***

El valor del presupuesto oficial es la suma de ***SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS ($60.000.000).*** *En el valor del presupuesto oficial están incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra, para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.*

. ***FORMA DE PAGO:***

El ***CONSERVATORIO DEL TOLIMA*** *pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera:*

PAGOS MENSUALES SEGÚN LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS; CONFORME SE GENERE FACTURA POR LA EMPRESA CONTRATISTA Y DE ACUERDO A LA TABLA DE PRECIOS PRESENTADA.
Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS para personas naturales o el certificado de que está al día en el pago para personas jurídicas.

VIGILADO MINEDUCACION

. ***PLAZO:***

El plazo para la ejecución del contrato que llegue a suscribirse, es de cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

. ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:***

El futuro contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. *Garantizar el suministro del servicio de transporte terrestre dentro del perímetro urbano de Ibagué, transportes intermunicipales y furgones para transporte de instrumentos, teniendo en cuenta que se avisará con al menos 24 horas de anticipación; dicho servicio estará sujeto a la tabla de precios presentada*
2. *Asignar un conductor para los vehículos e informar la programación con los datos de contacto de dicho conductor asignado, de tal manera que se pueda cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. En caso de requerirse cambio de conductor y/o vehículo por fuerza mayor, se debe notificar oportunamente al supervisor(a) del contrato y se debe justificar por escrito.*
3. *Garantizar que los vehículos estén en perfectas condiciones mecánicas y eléctricas, el aprovisionamiento de combustible de los vehículos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, lubricantes, llantas y todo lo concerniente al buen funcionamiento de los vehículos. Igualmente, mantener los vehículos en buen estado de aseo tanto en su parte interior como en su parte exterior, para garantizar la comodidad y seguridad de los ocupantes.*
4. *Mantener vigente durante la duración del contrato la documentación de los vehículos y los correspondientes a los conductores. Los documentos mínimos requeridos para el o los vehículos son:*
    - *Póliza de Seguro por daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT vigente.*
    - *Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente.*
    - *Tarjeta de operación expedida por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio (Vigente).*
    - *Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Vehículos de Servicio Público (vigente).*
    - *Póliza de Responsabilidad Civil Contractual para Vehículos de Servicio Público Pasajeros (vigente).*
    - *El o los vehículos (s) debe(n) contar con el equipo de carreteras completo, según*
    - *normatividad vigente y excelente estado mecánico y eléctrico.*
5. *Asumir como parte del costo del presente contrato, las contingencias resultantes de arreglos que los vehículos requieran para cumplir con las obligaciones, parqueadero y multas de tránsito impuestas a los vehículos.*
6. *No modificar los valores planteados en la Tabla de Precios de la propuesta técnico económica, mientras el contrato esté vigente y realizar los cobros de los viajes realizados de acuerdo a la misma.*

Deberá allegar la propuesta económica y de servicio con los siguientes documentos:

ITEM	*DESCRIPCION*
1	*Propuesta técnica - económica*

VIGILADO MINEDUCACION

2	*PERSONA NATURAL:* *Formato Único de Hoja de Vida del SIGEP II, debidamente diligenciado con el ingreso de todos los soportes (Actualizada) en la plataforma.* ***Nota**: En el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, descargaran el formato y lo diligenciaran, sin requerirse su registro en la plataforma Sigep II* *PERSONA JURÍDICA:* *Formato único de hoja de vida de persona jurídica de la función pública.*
3	*PERSONA NATURAL:* *Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública.* *PERSONA JURÍDICA:* *Declaración de renta (último año declarado) y Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública*
4	*Hoja de vida tipo curriculum (aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales)*
5	*Certificado de existencia y representación legal. (para personas jurídicas con fecha de expedición no mayor a 30 días y último año renovado)*
6	*Fotocopia del documento de identidad. (para el caso de las personas jurídicas deberán aportar el documento de identificación del representante legal)*
7	*Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN, en el cual conste que su actividad económica está actualizada y directamente relacionada con el objeto contractual.*
8	*Documentos que acrediten estudios realizados*
9	*Documentos que acreditan experiencia (Actualizada)*
10	*Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito, debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión.*
11	*Certificados de Vigencia de Antecedentes profesionales.*
12	*Diligenciamiento del formato: "Autorización para la verificación de títulos y de experiencia" (Formato Synergy-calidad).*
13	*Certificación donde se defina su situación militar y/o Fotocopia de Libreta Militar (Mayores de 50 años en adelante no presentan) Art. 42 Ley 1861/2017*

VIGILADO MINEDUCACION

14	*<u>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:</u> La vigencia de los siguientes antecedentes no podrá ser superior a UN (1) MES.* *. Certificados antecedentes judiciales (Policía).* *. Certificado de inhabilidades (Policía) Ley 1918/de 2018* *. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).* *. Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)* *. Certificado de Medidas Correctivas (Policía)* *. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos REDAM*
15	*SEGURIDAD SOCIAL:* *. Certificado de afiliación entidad prestadora de salud **"NO ADRES NO REGIMEN SUBSIDIADO"** (No mayor de 30 días)* *. Certificado de afiliación a fondo de pensiones. (No mayor de 30 días)*
16	*Examen de salud pre-ocupacional. (Vigencia no superior a tres (3) años)*
17	*Certificación bancaria (Actualizada, no mayor de 30 días)*
18	*Perfil Secop II.*
19	*Propuesta técnica - económica*
20	*<u>PERSONA NATURAL</u>:* *Formato Único de Hoja de Vida del SIGEP II, debidamente diligenciado con el ingreso de todos los soportes (Actualizada) en la plataforma.* ***Nota**: En el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, descargaran el formato y lo diligenciaran, sin requerirse su registro en la plataforma Sigep II* *<u>PERSONA JURÍDICA:</u>* *Formato único de hoja de vida de persona jurídica de la función pública.*
21	*<u>PERSONA NATURAL:</u>* *Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública.* *<u>PERSONA JURÍDICA:</u>* *Declaración de renta (último año declarado) y Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública*
22	*Hoja de vida tipo curriculum (aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales)*
23	*Certificado de existencia y representación legal. (para personas jurídicas con fecha de expedición no mayor a 30 días y último año renovado)*

VIGILADO MINEDUCACION

24	*Fotocopia del documento de identidad. (para el caso de las personas jurídicas deberán aportar el documento de identificación del representante legal)*

El valor de su propuesta debe incluir todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás costos necesarios para ejecutar las actividades detalladas.

NOTA: *La presente invitación a participar en el proceso de selección no constituye ningún tipo de contrato y no compromete al CONSERVATORIO DEL TOLIMA, a suscribir posteriormente un contrato.*

Lili Stephanie Cubillos Prado.

Lili Stephanie Cubillos Prado
CARGO: directora del Centro de Extensión y Proyección Social
CONSERVATORIO DEL TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACION